

Género y violencia simbólica. Análisis crítico del discurso de canciones de banda*

Gender and Symbolic Violence
Critical Analysis of Discourse in Songs of Band

Género e violência simbólica.
Análise crítico do discurso de canções de banda

Recibido el 18 de enero de 2016. Aceptado el 22 de noviembre de 2016

Alejandra Araiza Díaz**

México

Alma Delia González Escalona***

México

Resumen

› Para citar este artículo:
Araiza Díaz, Alejandra y
González Escalona, Alma Delia
(diciembre, 2016). Género y
violencia simbólica. Análisis
crítico del discurso de canciones
de banda. *Ánfora*, 23(41), 133-
155. Universidad Autónoma de
Manizales. ISSN 0121-6538.

Objetivo: revelar si el contenido de tres canciones representativas de la música de banda, transmiten violencia simbólica contra las mujeres (sexual, psicológica y económica). **Metodología:** se empleó una adaptación de la matriz propuesta por Bonet (2012) para hacer análisis crítico del discurso con base en 5 elementos: 1) explicitación del autor/a, 2) interacción comunicativa 3) análisis de los sujetos/agencias, 4) interdiscursividad y 5) relaciones de poder. **Resultados:** se evidenció que las canciones objeto de estudio incluyen muestras de violencia sexual, psicológica y económica. En los tres

* Este artículo proviene de una investigación que pretende conocer la percepción de jóvenes sobre canciones de banda en Hidalgo y Estado de México, México. La investigación está en proceso y es financiada por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública del gobierno de México. Inició en julio-2015, y termina en junio-2016.

** Doctora en Psicología Social. Profesora-investigadora en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo electrónico: arazole@yahoo.es

*** Pasante en Ciencias de la Comunicación. Es ayudante de investigación en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Correo electrónico: almage93@gmail.com

casos que se estudiaron, los tipos de violencia están ritualizados y son válidos en un contexto cultural y tradicional que aún acepta la imposición machista. Se halló, en síntesis, que las tres canciones son muestra de violencia simbólica a través de un género musical. **Conclusiones:** para México, país marcado por el aumento de la violencia contra las mujeres, esta violencia simbólica mediante un género musical y el apoyo de los medios de comunicación debe alertar sobre la necesidad del fomento de nuevas formas de relación y de instauración de una cultura más tolerante e inclusiva.

Palabras clave: Machismo, Música, Violencia simbólica.

Abstract

Objective: to reveal whether the contents of three representative songs of band convey symbolic violence against women (sexual, psychological and economic violence). **Methodology:** an adaptation of the matrix proposed by Bonet (2012) was used to make a critical discourse analysis based on five elements: 1) specification of the author 2) communicative interaction 3) analysis of subjects or agencies, 4) interdiscursivity and 5) power relations. **Results:** it was showed that the songs under study include samples of sexual, psychological and economic violence. In the three cases, the types of violence are ritualized and valid within a cultural and traditional context that still accepts the dominance of the male. In brief, it was found that the three songs are samples of symbolic violence through a musical genre. **Conclusions:** for Mexico, a country marked by increased violence against women, this symbolic violence through a musical genre and the support of the media should warn about the need for building new relationships and a more tolerant and inclusive culture .

Keywords: Chauvism, Music, Symbolic violence

Resumo

Objetivo: revelar se o conteúdo de três canções representativas da música de banda transmite violência simbólica contra as mulheres (sexual psicológica e económica). **Metodologia:** utilizou-se uma adaptação da matriz proposta por Bonet (2012) para fazer uma análise crítica do discurso baseando-se em 5 elementos: 1) explicitação do autor/a, 2) interação comunicativa 3) análise dos sujeitos/agências, 4) interdiscursividade e 5) relações de poder. **Resultados:** evidenciou-se que as canções objeto de estudo incluem amostras de violência sexual, psicológica e económica. Nos três casos estudados, os tipos de violência estão ritualizados e são válidos em um

contexto cultural e tradicional que ainda aceita a imposição machista. Encontrou-se, em síntese, que as três canções são amostra de violência simbólica a través de um gênero musical. **Conclusões:** para México, país marcado pelo aumento da violência contra as mulheres, esta violência simbólica mediante um gênero musical e o apoio dos médios de comunicação deve alertar sobre a necessidade do fomento de novas formas de relação e de instauração de uma cultura mais tolerante e inclusiva.

Palavras chave: Machismo, Música, Violência simbólica

Introducción

Esta investigación propone estudiar los mensajes transmitidos por las canciones de uno de los géneros musicales más populares en este momento en México. Hasta ahora sólo existen análisis del mismo tipo de canciones de *reggaetón*, rap o canción de consumo (Carballo, 2006; Del Toro 2011; Weitzer y Kubrin, 2009 y Guarinos, 2012). Sin embargo, analizar la música regional o de banda en el México actual es cada vez más urgente, pues según Vázquez (2016) es el género musical que más se escucha en México, al que le siguen la música pop y la electrónica.

Este tipo de música reproduce los estereotipos tradicionales de género, los cuales conllevan prácticas concretas de violencia que suelen ejercer los hombres hacia las mujeres. Por ello, es relevante llevar a cabo un análisis de esta índole a la luz de la teoría de género y del concepto de Bourdieu de violencia simbólica, así como de la tipificación de la violencia contra las mujeres. Por tanto, los siguientes apartados abordan cada uno de estos conceptos para luego dar paso al análisis crítico del discurso de las canciones seleccionadas.

Género y violencia simbólica: la categoría de género es una apuesta de análisis dentro de las ciencias sociales para desmontar el hecho de que las diferencias entre hombres y mujeres son “naturales”. Así, las teorías sobre el género argumentan que, sobre la base de una diferencia sexual (biológica) mínima, se construyen socialmente una serie de diferencias entre hombres y mujeres, en las cuales los hombres y lo masculino sobresalen frente a las mujeres y lo femenino (Rubin, 1975; Lamas, 1993).

Lamas (1993) asegura que fue en el seno de la psicología donde surgió el concepto de género, primero de la mano de John Money (en los años cincuenta) y más exactamente con Robert Stoller (en los años sesenta), quien analizó diversos casos de pacientes con trastornos de identidad sexual. Se trataba de pacientes que hoy se denominan intersexuales, los cuales al nacer llevan los dos tipos de genitales (masculinos y femeninos). Stoller notó que las personas que eran tratadas como niños desde que nacían, al cabo de los años se identificaban a sí mismos con ese género, aunque se les hiciera una operación de asignación del otro sexo. Entonces concluyó que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica (en Lamas, 1993)

Joan Scott (1985) plantea su propia definición de género, la cual tiene dos partes y subpartes. El núcleo reposa sobre una conexión entre: 1) el género como un

elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias y 2) el género como una forma primaria de relaciones significantes de poder. A su vez, el género comprende: a) símbolos culturalmente disponibles; b) conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos; c) parentesco, economía y política y d) una identidad subjetiva.

Por su parte, Pierre Bourdieu afirma que el análisis de la dominación puede realizarse desde diferentes manifestaciones tales como: dominación de clase, dominación entre naciones o dominación masculina; campos que permiten el estudio de los tipos de *violencia simbólica*. Las nociones simbólicas representan para Bourdieu una parte fundamental en la formación de la sociología. A través de los conceptos de capital simbólico y violencia simbólica, este autor observa cómo es que el poder se ejerce ocultándose (Fernández, 2005).

Bourdieu (1998) describe todo el entramado a partir del cual se construye la primacía de los hombres (lo masculino) sobre las mujeres (lo femenino). Se trata de una estructura simbólica que, como suele leerse en las propuestas de este autor, se traduce en prácticas sociales. Afirma Bourdieu (1998) que la diferenciación de sexos —y por tanto de mundos o universos— es una construcción social arbitraria basada en lo biológico, a partir de la cual se legitima una relación de dominación. De esta forma, se esperan prácticas sociales de virilidad en los hombres y de sumisión en las mujeres. Cada cultura puede ser más o menos prescriptiva. Lo cierto es que, tal como afirma Bourdieu (1998), hay un carácter relacional entre los géneros, por lo que estudiarlos por separado no tiene mucho sentido. Nos parece que ésa ha sido la insistencia de las teorías sobre el género durante varias décadas. Es decir, los estudios de género no son estudios sobre mujeres, sino sobre la relación entre uno y otro sexo. El carácter relacional, volviendo a Bourdieu, es diacrónico, o sea, que se transforma a través del tiempo. Y, al fin y al cabo, eso es lo que nos interesa: estudiar las posibles variaciones.

Para Bourdieu (1998), la violencia simbólica es un concepto central. Cabe aclarar que cuando él hace referencia a la violencia simbólica no pretende minimizar el papel de la violencia física ni (hacer) olvidar que existen mujeres golpeadas, violadas, explotadas, o, peor aún, querer disculpar a los hombres de tal forma de violencia. Por tanto, la violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador. “La violencia simbólica es la que asegura la dominación, justifica y legitima la violencia estructural y la violencia directa” (Plaza, 2007, p. 134). En pocas palabras, tanto los hombres como las

mujeres pertenecemos a esta cultura que permite la violencia contra las mujeres en general. Y la damos por hecho casi sin cuestionarla. De esta forma, nos interesaría conocer no sólo las condiciones y motivaciones que hacen a los agresores ejercer violencia, sino también las condiciones y motivaciones que permiten a las víctimas recibirla y tolerarla.

Marta Plaza (2007) hace énfasis en los instrumentos mediante los que esta violencia se distribuye y actúa: las representaciones culturales y el lenguaje. Dice que “es evidente la importancia de la influencia de la cultura, lenguaje, arte, literatura, cine, publicidad, la televisión, etc. En la construcción de nuevas identidades, en el sentido y relación con la cuestión de violencia de género” (Plaza, 2007, p. 136).

Así, tanto la teoría de género como la de la dominación masculina y la violencia simbólica son las fuentes más adecuadas para trabajar con un fenómeno tan complejo como lo puede ser el de la violencia contra las mujeres que se tratará con más detenimiento a continuación.

Tipos de violencia de género: no hay una única aproximación para el tema de la violencia de género. El género es la construcción cultural de la diferencia sexual (Lamas, 1993) y no es un sinónimo de mujer. Sin embargo, como la violencia de género es tradicionalmente ejercida de hombres a mujeres, se tiende a relacionar violencia de género con violencia hacia las mujeres.

Se entiende por violencia contra las mujeres todo acto que resulte –o pueda tener como resultado– un daño físico, sexual o psicológico. Inclusive, las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada, pueden ser una manifestación de dicha violencia (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2014). La violencia contra las mujeres tiene, pues, múltiples manifestaciones y aristas. Puede hablarse de violencia física, sexual, psicológica, económica, laboral, intelectual, política, entre otras¹.

Como resultado del trabajo presidido por Marcela Lagarde, surgió la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, promulgada el

1 El Instituto Nacional de las Mujeres reconoce las siguientes modalidades de la violencia de género: familiar, laboral y docente, hostigamiento sexual, comunitaria, institucional y feminicida; mientras que como tipos de violencia cita los siguientes: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual (Instituto Nacional de Mujeres [INMUJERES], 2008).

1 de febrero de 2007. Para efectos de esta investigación, se siguen los tipos de violencia que en ella se describen.

a) Violencia psicológica. Hace referencia al acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, consistente en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas.

b) Violencia física o cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

c) Violencia patrimonial. Se refiere al acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima que se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

d) Violencia económica. Se trata de toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

e) Violencia sexual o cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima, y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

f) Otros tipos de violencia. Se agrupa aquí a cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto (Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH], 2007).

Así, el objetivo de esta investigación es identificar los discursos que se producen, en grupos de distintos tipos de audiencias, frente a las canciones de música popular mexicana del género de banda, con el fin de averiguar si estos mensajes

son una forma de violencia simbólica hacia las mujeres y qué tanto ésta se reproduce y acepta o, por el contrario, se rechaza.

Previo a esto, se identificaron algunas canciones que contienen palabras alisonantes o que coaccionan a las mujeres a comportarse de cierto modo. Se realizó un análisis discursivo crítico con el fin de identificar patrones de violencia simbólica en tres canciones. La cultura y los estereotipos de género se transmiten a través de distintas instancias, entre las que sobresalen la educación y los medios de comunicación masiva. Existen diversos estudios que analizan el reforzamiento de estereotipos a través de la publicidad, de la televisión y de otros canales (Abuín, 2015; Vega; 2010). Ello es de suma relevancia, pues podría coadyuvar al cambio en las relaciones entre hombres y mujeres.

Metodología

Este estudio se centró en una muestra de tres canciones de banda, las cuales han sido de gran éxito entre 2012 y 2014 y aún siguen sonando en radio y conciertos: “El tierno se fue” de *Calibre 50*, fue nominada a los “Premios de la Radio 2012” en la categoría “mejor canción con banda”²; “Te estoy engañando con otra” también de *Calibre 50*, nominada a los “Premios de la Radio 2012” en la categoría “Disco norteño del año”³; así como “Y ahora resulta” de *Voz de Mando*, nominada a los “Premios Juventud 2014” en la categoría “canción del año”⁴. Se partió del hecho de que las canciones eran una muestra de violencia simbólica y se analizaron críticamente para comprobar si podrían ritualizar violencias de género específicas (sexual, psicológica y económica).

Se optó por el análisis crítico del discurso (ACD) por encima del análisis (convencional) del discurso porque el ACD no sólo se centra en el discurso en su aspecto más lingüístico, sino que se centra, precisamente, en la producción ideológica que conlleva, así como en las relaciones de poder que reproduce (Van Dijk, 1999). La importancia de analizar de esta manera el discurso es porque éste reproduce prácticas sociales. De ahí que parezca una herramienta muy ade-

2 Ver Universal Music Magazine (2012) en <http://www.universalmusicmagazine.com/nominados-a-los-premios-de-la-radio-2012/>

3 Ver EspectáculosMX (2012) en <http://lasnoticiasmexico.com/blog13/2012/09/24/calibre-50-y-voz-de-mando-se-disputan-el-premio-de-la-radio-al-album-norteno-del-ano/>

4 Ver Sesac Latina (2014) en http://www.sesac latina.com/News/News_Details.aspx?id=552.

cuada para articularla con la teoría de género y con la propia de Bourdieu (1998) acerca de la dominación masculina.

Para este ACD, se utilizó una adaptación de la matriz propuesta por Jordi Bonet (2012) que toma en cuenta la distinción de las temáticas sobresalientes del discurso/texto, posibles categorías para analizarlo, así como la finalidad del mismo. En síntesis, busca: 1) delimitar quién es el autor/a y dónde se posiciona (¿habla de sí mismo de manera personal o impersonal?); 2) observar la interacción comunicativa (¿quiénes constituyen las audiencias?, ¿cómo se interpelan los escuchas?); 3) analizar los sujetos/agencias (¿qué sujetos aparecen en el texto?, ¿cómo se habla de ellos?, ¿cómo se construyen?); 4) plantear la interdiscursividad (¿qué palabras clave podemos destacar que nos sirvan para identificar los diferentes discursos presentes en el texto?, ¿qué discursos parecen estar dentro del texto?, ¿cómo se relacionan entre sí los discursos identificados?) y 5) detectar las relaciones de poder, ideología y hegemonía (¿en qué medida su discurso contribuye/se resiste a la reproducción de las ideologías dominantes?).

Resultados

En este apartado, se presenta el resultado del ACD que se realizó a partir de las tres canciones seleccionadas. Aparecerá primero “El tierno se fue”, como muestra de violencia psicológica; luego “Te estoy engañando con otra”, como muestra de violencia psicológica y, finalmente, “Y ahora resulta”, que denota tanto violencia económica como violencia psicológica. Para cada una de las canciones, abordaremos los 5 puntos de la matriz de análisis de Jordi Bonet (2012) antes mencionada, los cuales discutimos a la luz de la teoría de género, así como del concepto de dominación masculina de Bourdieu (1998).

1. “El tierno se fue”

Análisis de violencia sexual: “El tierno se fue” es una canción, interpretada por *Calibre 50* y compuesta por Luis Eduardo Ayala. La idea central del texto describe una relación en la que el hombre no se ha mostrado tal cual es sexualmente hablando. Él se ha mostrado tierno y pretende abandonar ese papel; de ahí el título. En el inicio de la canción, el hombre revela a su pareja que no está conforme con su papel dentro de la relación sexual, ya que a él no le interesa tanto el apego emocional. Los coros muestran lo que él realmente espera hacer durante el acto sexual. Si se está familiarizado con el doble sentido mexicano, se puede interpretar que pretende que su pareja le practique sexo oral y, posteriormente,

él le practicaría sexo anal a ella. También menciona que no se va a detener si es que ella grita de dolor o no le agradan esas prácticas, y que, además, todo será filmado con un teléfono celular.

Se pueden ver ritualizados algunos aspectos de la tipificación de la violencia sexual, descrita como el acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Se trata de un acto de poder, donde lo masculino sobresale frente a lo femenino que recibe el tratamiento de un objeto.

1.1. Explicitación del autor: el autor de esta canción es Luis Eduardo Ayala, quien ha compuesto varias melodías. Sin embargo, ésta ha sido la más popular de todas sus creaciones debido a la gran controversia que causó el doble sentido que utiliza en la misma. Es un autor joven, que se ha interesado desde muy pequeño por la música y en su familia lo apoyaron para obtener formación musical. Tiene su propio grupo, que también es de música popular, pero con temas aparentemente más “inofensivos”, que describen escenas de amor romántico⁵.

En esta canción pareciera no hablar de sí mismo, sino que describe a un hombre que se posiciona en un rol dominante, el cual tiene el control de las situaciones y es el que decide qué se va hacer y qué no. La canción está escrita en primera persona; recrea una conversación en la que él toma la batuta y no deja opinar a su pareja. El autor, desde su rol masculino, parece no cuestionar y, por el contrario, promover la dominación masculina.

1.2. Interacción comunicativa: en cuanto a las audiencias de este discurso, se encuentran en las personas que sintonizan las estaciones de radio donde la canción es transmitida, las personas que asisten a los bailes en los que los cantantes actúan, los usuarios de YouTube que encuentren los vídeos⁶, las personas que adquieran la canción en iTunes y las que la descarguen en internet sin costo.

Por lo que respecta a la manera en que son interpelados los escuchas, podemos hablar de hombres que son invitados a “dejar de ser tiernos” y ejercer una sexualidad “más animal”; mientras que las mujeres reciben una advertencia de que pueden ser tratadas violentamente en el acto sexual.

5 Para más información, ver: <http://compositoresmx.blogspot.mx/2012/08/LaloAyala.html> o <https://www.youtube.com/watch?v=8mqcJRdCaF4>.

6 Este video se ha descargado en YouTube 41,297,991 veces (ver <https://www.youtube.com/watch?v=XPBERIbz-jk>).

Ahora bien, analizando las respuestas al video en YouTube, se pueden leer distintas reacciones tanto a favor del mensaje principal (aun siendo mujeres), como en contra o, incluso, indiferentes⁷.

1.3. Análisis de los sujetos/agencias: el hombre y la mujer que están en una relación de pareja son los protagonistas de esta historia. Sin embargo, sólo el hombre aparece como una figura con capacidad de decisión, se observa que la mujer asume un rol totalmente pasivo, en el cual tiene que aceptar todo tipo de prácticas. Se concibe al sexo femenino como un objeto que puede ser desnudado y tocado sin ningún reparo, aun en contra de sus deseos. En este caso, ella carece de agencia.

El hombre habla de ella como si fuera un objeto que se puede manipular y manejar a su antojo, sin importar sus opiniones. He aquí unas frases que dan muestra de ello: “seré una bestia que, sin respetar, tomaré tu cintura”; “morderte hasta hacerte llorar”, “que te duele hasta el alma y no puedes más”. A él sólo le importa su propia satisfacción, Y lo deja claro: “si no tienes ganas, te voy a meter la idea de lo que te quiero hacer”, “ahorita te aclaro que el tierno se fue”.

Él se construye a sí mismo como el único agente en la relación de pareja. Es él quien tiene que tomar el control y la batuta durante la relación sexual porque en el texto jamás se habla del placer de la mujer. Sólo se limita a decir que él lo va a disfrutar porque en realidad no le gusta ser tierno y ya se cansó de jugar ese papel. La frase “ahorita te aclaro que el tierno se fue” es un aviso, una advertencia, no una pregunta o una propuesta.

1.4. Interdiscursividad: los discursos presentes en el texto hacen alusión a la violencia sexual y son una clara muestra de violencia simbólica, propia de lo que Bourdieu (1998) denomina dominación masculina. Se destacan, a continuación, algunas categorías discursivas que dan cuenta de ello y que son frases textuales de la misma canción.

- “Intimidad animal, no sabe entender”: él ha estado fingiendo porque le agradan las relaciones sexuales más intensas y ella no lo sabía.

⁷ Para ver las respuestas de la audiencia y escuchar la canción de “El tierno se fue”, ver YouTube en <https://www.youtube.com/watch?v=XPBERIbz-jk>

- “No tienes ganas; te voy a meter la idea”: a él no le va a preocupar si es que ella no tiene apetito sexual, el control de ahora en adelante será suyo y, si es necesario, la va a forzar.
- “Te aclaro: el tierno se fue”: él ya no va a jugar el papel de un hombre cariñoso en la relación sexual y le está avisando su cambio de actitud.
- “Seré una bestia sin respetar”: la palabra bestia significa “persona ruda e ignorante”⁸ por lo que él será brusco y no va a detenerse si es que ella lo pide.
- “Hacerte llorar”: no será importante si es que ella sufre durante la relación sexual, lo importante es la satisfacción del hombre.
- “Te duele hasta el alma”: él sólo se detendrá cuando vea que ella ya no aguanta más dolor.

“Grabó un video con mi celular”: el hombre filmará todo el acto sexual con ella sin siquiera preguntar si es que lo consiente o no.

Durante toda la canción, se hace énfasis en que el hombre no es realmente tierno, que lo fingió durante bastante tiempo, pero eso se acabó. Ahora ella debe complacerlo a él.

1.5. Detectando relaciones de poder: es una manera de invitar a los hombres a obligar a sus parejas a tener relaciones sexuales con prácticas no consensuadas, pues pareciera que “ser tiernos” ya no está de moda. Además, la canción anuncia a las mujeres que deben saber que ellos realmente no son tiernos y deben aceptarlo de cualquier forma, aunque sea a la fuerza.

Se hace ver de manera romántica para que no sea una forma cruda de manejar la violencia sexual. Sin embargo, sí que se está normalizando la agresión sexual hacia la mujer. Es por eso que parece una clara muestra de violencia simbólica, pues dicha violencia se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador cuando no dispone de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador (Bourdieu, 1998). Entonces pareciera que fingir ternura debe ser aceptable, al igual que dejar de hacerlo.

Este discurso, asimismo, fortalece el estereotipo del macho que es fuerte y que no debe mostrar debilidad bajo ninguna circunstancia y el estereotipo de una mujer pasiva, dominada y sumisa, que sólo obedece y calla. Una mujer que no es sujeto sino objeto. Se concluye que la canción refuerza la dominación masculina.

8 Ver Diccionario de la Lengua Española en <http://lema.rae.es/drae/?val=bestia>.

Hasta aquí, hemos visto una muestra de violencia simbólica que representa la violencia sexual (“tolerada”) hacia una mujer. A continuación, veremos lo que consideramos un ejemplo de violencia psicológica.

2. “Te estoy engañando con otra”

Análisis de violencia psicológica: “Te estoy engañando con otra” es una canción interpretada por *Calibre 50* y compuesta por Isidro Chávez Espinoza, “Espinoza Paz”. Es una de las canciones más famosas de esta agrupación. Ha sonado miles de veces en las emisoras de radio y el video de YouTube tiene más de catorce millones de visitas.

El tema principal del texto es que un hombre alardea a su pareja que le está siendo infiel y le va describiendo todo lo que está haciendo por teléfono. En el principio, usa la cronología al detallar que está desvistiendo a la chica con la que le será infiel a su pareja. No existe coro principal porque la canción es muy corta y en la segunda estrofa se pierde la cronología, sólo se dedica a describir lo que espera hacer con la chica. Se habla abiertamente de una infidelidad por parte del hombre, quien lejos de avergonzarse u ocultarla hace alarde de ella. Se muestra orgulloso de tener relaciones con otra mujer distinta a su pareja. También se siente engreído y le lanza una advertencia cruda y directa: “no será la última vez”.

Esta canción parece una clara muestra de violencia psicológica, que incluye infidelidad, denigración, humillación, entre otros. Se muestra, asimismo, el estereotipo del macho mexicano que entre más encuentros sexuales tenga, mayor es será hombría. Se cosifica a las dos mujeres; tanto a la que es víctima de la infidelidad como a la chica con la que él está siendo infiel. El hombre es libre de tener todas las mujeres que quiera, ellas deben comprender que sus necesidades sexuales son más grandes. El hombre es quien tiene la capacidad de agencia y dice: “te estoy engañando con otra, perdóname la adicción”. Las mujeres son un objeto, un bien a consumir: “con dinero y troca nueva, caen morritas VIP”.

La canción tiene el objetivo de mostrar que los hombres son débiles ante las tentaciones de las mujeres bonitas y que eso es una justificación de la violencia psicológica que ellos ejercen al ser infieles en una relación de pareja. Él le hace énfasis en su traición y en que por ningún motivo está arrepentido o se siente culpable por este hecho, antes bien presume sus acciones.

2.1. Explicitación del autor: el autor de este tema es el cantautor Isidro Chávez Espinoza, uno de los compositores más cotizados y es uno de los más famosos del medio grupero. Es un joven sinaloense, que proviene de una familia humilde. Desde muy pequeño, emigró a Estados Unidos para trabajar en el campo, hasta que logró que algunos de los grupos famosos de este género musical grabaran sus canciones⁹.

En la canción, no parece hablar de sí mismo, sino que describe a un hombre que se posiciona en primer plano, como el único importante y cuyas necesidades deben ser atendidas y comprendidas. En contraparte, la mujer tiene un rol totalmente pasivo, en el cual sólo se tiene que dedicar a cubrir esas necesidades o comprender que él busque otra persona para sentirse satisfecho. Usa la forma personal sólo para hablar de sí mismo: “y yo les creo a los aztecas”. Y al interpelar al tú, se refiere a su pareja y no a su amante: “no te pongas a llorar”. De nuevo, se ve un refuerzo de los estereotipos de género, así como de la dominación masculina.

2.2. Interacción comunicativa: en el caso de este discurso-canción, las audiencias son también las personas que sintonizan las estaciones de radio donde la canción es transmitida, las personas que asisten a los bailes en los que los cantantes actúan, los usuarios de YouTube que encuentren los vídeos¹⁰, las personas que adquieran la canción en iTunes y las que la descarguen en internet sin costo.

Los escuchas son interpelados de distintas maneras. Se puede hablar de mujeres a quienes se les advierte que deben complacer las necesidades del hombre, ya sean amantes y tengan que satisfacer sus deseos sexuales, aunque sólo sea a escondidas, o ya sean sus parejas y deban permitir que satisfagan esas necesidades fuera de la unión conyugal. A los hombres se les invita a ejercer ese poder y tener más de una amante, pues en el fondo las mujeres se consideran objetos sexuales.

He aquí también distintos tipos de respuesta a este mensaje frente al vídeo de YouTube en el apartado de comentarios. A favor o de justificación (también mujeres), en contra o indiferentes frente a una canción, que promueve la infidelidad, la humillación y la tortura psicológica al explicarle a su mujer cómo lo está engañando¹¹.

9 Para más información, ver <http://www.buenamusica.com/espinoza-paz/biografia>.

10 Este vídeo se ha descargado en YouTube 17,476,967 veces (ver <https://www.youtube.com/watch?v=XPBERIbz-jk>).

11 Para ver las respuestas de la audiencia y escuchar la canción de “Te estoy engañando con otra”, ver

2.3. Análisis de los sujetos/agencias: la canción habla de tres sujetos en un primer acercamiento: la pareja del hombre, el hombre y la chica con la que él le es infiel. Si se analiza el mensaje, se encuentra que en realidad sólo hay un sujeto con necesidades: el hombre: “y yo les creo a los aztecas, por eso hay que disfrutar” “El sexo es la medecina (sic) para quitar el estrés”; mientras ellas son tratadas como objetos que sirven para satisfacer esas necesidades: “está re buena la plebe”, “quiero que escuches los gritos que la morra va a pegar”.

Se muestra al hombre como un sujeto con grandes necesidades sexuales que deben ser atendidas a prontitud y sin objeción, aun cuando su pareja no esté en posibilidades de hacerlo. Se refuerza el estereotipo de la mujer sumisa que sólo sirve para complacer al hombre en el aspecto sexual. Él se refiere a las mujeres como interesadas “con dinero y troca nueva, caen morritas VIP” y objetos “ya le quité el pantalón y los calzones también”, “está re buena la plebe, el cuerpo lo tiene al cien”. Deben entender su forma de ser: “así soy de sinvergüenza, no te vayas a enojar”. De nuevo se asoma un sujeto con un gran poder adquisitivo muy semejante al propio de la narcocultura.

2.4. Interdiscursividad: el mensaje principal de esta canción hace alusión a la violencia psicológica, especialmente la derivada de la infidelidad. Además, el hombre no sólo se jacta y se justifica, sino que se lo va explicando mientras ocurre y le insiste en que debe comprenderlo y tolerarlo. Por tanto, también son una clara muestra de violencia simbólica, propia la dominación masculina (Bourdieu, 1998). Se destacan aquí también algunas categorías discursivas que dan cuenta de ello y que son frases textuales de la misma canción.

- “Le quité el pantalón y los calzones”: ella es un objeto al que puede desnudar o hacer lo que le plazca.
- “Soy sinvergüenza, no te vayas a enojar”: su pareja debe entender y justificar su forma de ser y pasarlo por alto.
- “Con dinero y troca nueva, caen morritas VIP”: con dinero y una camioneta lujosa se pueden comprar mujeres jóvenes con buena apariencia.
- “Hay que disfrutar”: él no está haciendo nada malo, sólo está disfrutando de su sexualidad.
- “No será la última vez”: su pareja debe aprender a aguantar las infidelidades porque él es así.

- “Tengo parecido con Mauricio Garcés”: refuerzo de los estereotipos que los MMC han creado sobre la masculinidad, pues alude a un personaje mujeriego de las películas de los años sesenta.

En esta canción se encuentra justificada la violencia psicológica que genera una infidelidad, argumentando que los hombres son así y las mujeres deben aguantar todo eso porque no van a cambiar ni será la última vez que lo hagan. Es también un mensaje para las mujeres: deben complacer a su pareja en todo lo que les pida si no quieren que les sea infiel con otra.

2.5. *Detectando relaciones de poder*: en este tema, se encuentran encerrados estereotipos peligrosos de reproducir. Destaca el del hombre macho, insaciable sexualmente y que debe tener muchas parejas sexuales durante toda su vida para que nadie ponga en tela de juicio su hombría. Se justifica la infidelidad como parte de un comportamiento que se acepta como natural en un hombre y se coacciona a las mujeres a aceptarlo. Se puede encontrar: pasividad y cosificación de la mujer, estereotipos de masculinidad, justificación de la violencia, entre otros. “Te estoy engañando con otra” es una canción que simboliza la violencia psicológica. A continuación, sigue una muestra de violencia económica, pero que también tiene tintes de violencia psicológica.

3. “Y ahora resulta”

Análisis de violencia económica: “Y ahora resulta” es una canción interpretada por *Voz de mando* y compuesta por Alma Rosario. La canción se centra en el rompimiento de una pareja, el hombre le recrimina a la mujer su abandono después de que él la había colmado de regalos costosos y operaciones para modificar su cuerpo.

En el principio de la melodía, él narra todo lo que le compró y las cirugías estéticas que pagó para ella. En el coro principal él le reclama que a pesar de todo lo dejó y se arrepiente de haber gastado en ella. En la segunda parte, también hace énfasis en que le compró cosas que ella no sabe usar. Los coros terminan con una apabullante frase “maldita puta, antes de mí tú no eras nada”, la cual fue cambiada para la radio por “maldita sucia, antes de mí tú no eras nada”.

Se hace alusión en todo momento a la violencia psicológica ejercida contra la pareja. Así, llama la atención que la canción usa frases para bajar la autoestima de ella, diciéndole que necesita un cuerpo escultural para tener valor dentro de una sociedad o que no sabe usar aparatos o manejar autos.

También se observa el control que un hombre ejerce en una relación, al coaccionar a su pareja a modificar su aspecto físico en busca de su aprobación y a la demostración de cariño a través de regalos costosos. La mujer aquí es un objeto y el hombre es quien tiene la capacidad de agencia, es quien le dice: “antes de mí, tú no eras nada” o “fuiste una mala inversión y me arrepiento”.

Esta canción presenta el ACD más completo, toda vez que, al recriminarle la transformación de su cuerpo como una inversión, también denota lo que se ha tipificado como violencia económica. Recordemos que este tipo de violencia se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas. La relación no habla de restricción, pero sí de un control, de cantidades de dinero que otrora se dieron sin ningún límite, pero que ahora se reclaman como “una mala inversión”. La mujer aquí descrita no parece ser autónoma económicamente.

3.1. Explicitación del autor: la autora es Alma Rosario, aunque no hemos encontrado mayor información sobre ella. Ha compuesto varios temas, pero éste es el que más éxito ha tenido. Llama la atención que sea una mujer quien lo haya escrito cuando parece que el autor de la canción fuese un hombre que habla de sí mismo en primera persona. Ello concuerda con la afirmación de Bourdieu (1998) sobre la violencia simbólica, la cual se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (y, por consiguiente, a la dominación), cuando no dispone más que del instrumento que comparte con el dominador: una cultura de dominación masculina. Así, el hombre de la canción le habla a una mujer, cuya posición es nuevamente la de una cosa que puede ser modificada al gusto de su pareja. El hombre parece opinar que las mujeres no tienen valor si es que no son delgadas, tienen gran busto y glúteos prominentes.

Asimismo, es él quien se adjudica la creación de ella como un objeto sexual con estas características y le reclama: “Te compré ropa y bolsa de diseñador”. “Y pa' blanquearte te aplicaron concha nácar”. Nuevamente aquí la capacidad de agencia de la mujer está totalmente nulificada.

3.2. Interacción comunicativa: las audiencias de este discurso son las personas que sintonizan las estaciones de radio donde la canción es transmitida, las personas que asisten a los bailes en los que los cantantes actúan, los usuarios de

YouTube que encuentren los vídeos¹², las personas que adquieran la canción en iTunes y las que la descarguen en internet sin costo.

Los escuchas son interpelados de distintas maneras. Se puede hablar de mujeres a quienes se les comunica que sólo valen si son bellas físicamente y que su único rol es el de ser objetos sexuales. También se les recuerda el ejercicio de la violencia económica, a través de la cual son los hombres quienes controlan el dinero. A los hombres se les invita a ejercer ese poder: el de tener mucho dinero (dinero fácil que puede obtenerse a través de actividades ilícitas) y conseguir las mujeres que quieran, cual si fuesen cosas desechables en un momento dado.

Aparecen distintos tipos de respuesta a este mensaje frente al vídeo de YouTube en el apartado de comentarios: a favor o de justificación (incluso las mujeres), en contra o indiferentes frente a una canción en la que se ejerce tanto violencia psicológica como violencia económica¹³.

3.3. Análisis de los sujetos/agencias: se supone que se habla de la traición de una mujer hacia un hombre que le dio todo lo que estuvo en sus manos para verla feliz. Empero, dice el texto que el hombre la mira como una cosa que puede cambiar a su gusto. Entonces ella representa una propiedad de él, como la misma canción acota: “fuiste una mala inversión”. La mira como un negocio que no resultó y perdió dinero. El hombre es el sujeto, quien tiene la capacidad de agencia; mientras que la mujer es el objeto, el bien a comprar.

La canción habla de un hombre víctima de una mujer malagradecida que no supo apreciar lo que él le ofrecía, por lo cual ella merece ser castigada e insultada por traidora. Se marca que la mujer no tiene derecho de rebelarse ante su pareja. Él la describe como una creación suya; ella tenía “lonjas” y él le pagó cirugías plásticas para modificar sus senos, sus glúteos y tratamientos estéticos, lo que para él le dio valor dentro de la sociedad, porque por sí sola no tenía ninguna importancia. También se refiere a ella como una persona incapaz de manejar un auto o utilizar un teléfono celular. Es decir, la denigra.

3.4. Interdiscursividad: los discursos presentes en el texto hacen alusión a las violencias económica y psicológica. También son una clara muestra de violen-

12 Este video se ha descargado en YouTube 65,728,073 veces (ver <https://www.youtube.com/watch?v=XPBERIbZ-jk>).

13 Para ver las respuestas de la audiencia y escuchar la canción de “Y ahora resulta”, ver YouTube en <https://www.youtube.com/watch?v=76dQEbl0-SU>.

cia simbólica, propia la dominación masculina (Bourdieu, 1998). Destacan aquí algunas categorías discursivas que dan cuenta de ello y que son frases textuales de la misma canción.

- “Te puse pechos, nalgas”: él la coaccionó a cambiar su apariencia física para que la aceptara como su pareja.
- “Fuiste una mala inversión”: para él sólo fue un negocio en el que invirtió dinero y no le salió como esperaba, por lo que ve su partida como una pérdida de capital.
- “Maldita puta”: si no se queda a su lado, es una traidora que merece todos los insultos.
- “Antes de mí tú no eras nada”: la mujer por sí sola no vale, requiere tener un cuerpo escultural o si no, no tiene estima.
- “Te compré carro y ni sabes manejar”: es una inútil que no puede ni conducir un automóvil.

Así, la canción recuerda que la mujer que tiene imperfecciones en su cuerpo —o que no tiene senos grandes— no es valiosa ni merece respeto, no existe. La mujer debe complacer a su pareja y si él le exige que modifique su cuerpo para que le parezca más atractiva, debe hacerlo. Sin embargo, la mujer no debe abandonar a su pareja bajo ninguna circunstancia, porque la que abandona a un hombre es una traidora. La mujer que no tiene un hombre a su lado no vale nada.

3.5. Detectando relaciones de poder: en esta melodía se justifican los insultos hacia una mujer bajo el argumento de que ella ahora se siente más: “ahora resulta que no estoy en el nivel que tú pensabas. Me dices eso y otras tantas pendejadas”. Se justifica también el hecho de tratar a las mujeres como un objeto al que se le puede cambiar todo lo que se quiera “te puse pechos, te puse nalgas y una cintura donde tú tenías llantas”.

Por último, se resalta la apariencia física de una persona para determinar su valor en una sociedad. Resuenan las palabras: “maldita puta/sucia, antes de mí tú no eras nada”. Se puede encontrar: machismo, misoginia, así como un rol femenino pasivo porque la mujer permitió que cambiaran su cuerpo. También promueve el control del hombre sobre lo económico, a tal grado que la mujer, su objeto, puede ser una buena o mala inversión. Como se dijo, es una canción que ejerce, de manera simbólica, tanto violencia económica como violencia psicológica.

Aspectos comunes en las tres canciones

En las tres canciones, pueden verse huellas de lo que Bourdieu (1998) denomina violencia simbólica, una característica inherente a la dominación masculina, a través de la cual el poder se ejerce ocultándose. Estas canciones narran situaciones aparentemente ficticias, pero las cuales se están dando en la actualidad en distintas regiones de México. Y, aunque no fuese el caso, sí que están fomentando estereotipos de género.

En la siguiente tabla se muestran algunas de las categorías aquí descritas a manera de resumen y se ve cómo algunas de ellas aparecen en las tres canciones. Por tanto, más que hablarse de la violencia específica en cada caso, puede decirse que lo que hay en las tres canciones es violencia simbólica, una violencia que justifica y preserva la dominación masculina. Es una violencia representada, ritualizada, con distintas aristas de lo que se ha tipificado como violencia contra las mujeres: violencia psicológica, violencia económica, violencia sexual, etcétera.

Tabla 1. Categorías de las canciones analizadas

Categoría	“El tierno se fue”	“Te estoy engañando con otra”	“Y ahora resulta”
Violencia sexual	X		
Cosificación de la mujer	X	X	X
Justificación de la violencia física	X		
Dominación masculina	X	X	X
Dominación masculina en la sexualidad	X	X	
Justificación de la violencia sexual	X		
Violencia económica			X
Justificación de la violencia psicológica		X	X
Promiscuidad		X	
Violencia psicológica		X	X

Fuente: elaboración propia.

Se ve aquí la relevancia del análisis de este tipo de canciones. En este caso, la muestra da cuenta de distintos aspectos relacionados con la violencia simbólica (Bourdieu, 1998). Así, aparecen los tipos de violencia contra las mujeres: sexual, psicológica y económica; además, cosificación de la mujer, promiscuidad, dominación masculina, justificación de la violencia y de la dominación masculina. En resumen, la cultura patriarcal se mantiene y se fomenta.

Conclusiones

Tras esta fase de la investigación y de acuerdo, por un lado, con los planteamientos teóricos expuestos tanto de género (Rubin, 1975; Scott, 1985; Lamas, 1993) como de violencia simbólica (Bourdieu, 1998); y, por otro, con el ACD (Vandijk, 1999; Bonet, 2012), se concluye que las canciones seleccionadas son una clara muestra de violencia simbólica, la cual mantiene las estructuras de la dominación masculina.

En las tres canciones se justifican y ritualizan distintos tipos de violencia contra las mujeres. Se mantienen los estereotipos de género: hombres infieles, dominantes, proveedores y demás, así como mujeres en roles de objeto sexual, pasivas, sumisas, entre otras características propias de una cultura en la que aún prevalece la dominación masculina (Bourdieu, 1998).

Así, hay una muestra de violencia sexual en la canción “El tierno se fue”, que mantiene al rol femenino con nula capacidad de agencia, mientras que el masculino denota una sexualidad agresiva y hostil. Por su parte, la canción “Te estoy engañando con otra” es una muestra de violencia psicológica, en la que las mujeres son representadas como objeto sexual y denigradas; los hombres son quienes llevan la batuta. Por último, se encuentra en la canción “Y ahora resulta” tintes de violencia psicológica y de violencia económica, toda vez que se presenta a la mujer como un objeto sexual y el hombre es quien controla el dinero y hace alarde de ello. En cuanto a representación de esos tipos de violencia contra las mujeres, puede afirmarse que, en los tres casos, se trata de violencia simbólica.

Por último, se considera que este tipo de análisis discursivos pueden servir para remarcar la necesidad de vigilar los contenidos que se transmiten en los medios de comunicación, especialmente en un panorama de excesiva violencia contra las mujeres y de una creciente presencia de la narcocultura. En cambio, se debería fomentar otras formas de relación más respetuosas e inclusivas.

Referencias

- Abuín, N. (2015). Publicidad, roles sociales y discurso de género. *Actes de Congènere: la representació de gènere a la publicitat del segle XXI*. Recuperado de http://www3.udg.edu/publicacions/vell/electroniques/congenere/po-nencies/02_publicidad_rolessociales_discurso.pdf
- Ayala, L. (2011). El tierno se fue. *Calibre 50 VEVO*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=XPBERIbz-jk>.
- Bonet, J. (2012). Guión para el desarrollo del análisis crítico del discurso. *SIMReF. Curso virtual Miradas y Aplicaciones Feministas en Metodología Cualitativa*. Tarragona: URV.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2000.
- Carballo, P. (2006). Música y violencia simbólica. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 22(22), 28-43.
- Chávez, I. (2011). Te estoy engañando con otra. *Calibre 50 VEVO*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=pgRvO9Ug1_U.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2007). Tipos de violencia según la LGAMVLV. Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/programas/mujer/6_MonitoreoLegislacion/6.4/D/D.pdf
- Del Toro, X. (2011). Métele con candela pa' que todas las gatas se muevan. Identidades de género, cuerpo y sexualidad en el reggaetón. *Revista Punto Género*, (1), 81-102.
- Fernández, J. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de trabajo social*, (18), 7-31. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUT-S0505110007A/7582>
- Guarinos, V. (2012). Estereotipos y nuevos perfiles de mujer en la canción de consumo. De la romántica a la mujer fálica. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (7), 297-314.
- Instituto Nacional de las Muejres (2008): Guía metodológica para la sensibilización en género: una herramienta didáctica para la capacitación en la admi-

nistración pública. Violencia contra las mujeres: un obstáculo crítico para la igualdad de género. *INMUJERES*, 4, México: Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100974.pdf

Lamas, M. (1993). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de “género”. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (327-366). México: PUEG-UNAM/Porrúa, 1996.

Organización Mundial de la Salud, OMS (2014). Violencia contra la mujer. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Plaza, M. (2007). Sobre el concepto de “violencia de género”. Violencia simbólica, lenguaje, representación. *Extravío. Revista electrónica de literatura comparada*, (2), 132-145. Recuperado de http://www.uv.es/extravio/pdf2/m_plaza.pdf

Rosario, A. (2013). Y ahora resulta. *Voz de Mando VEVO*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=76dQEblo-SU>.

Rubin, G. (1975). El tráfico de mujeres: Notas sobre la ‘economía política’ del sexo. En Lamas, M. (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (35-97). México: PUEG-UNAM/Porrúa, 1996.

Scott, J. (1985). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (265-302). México: PUEG-UNAM/Porrúa, 1996.

Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, (186), 23-36. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20lisis%20cr%20del%20discurso.pdf>

Vázquez, R. (2016). ¿Qué escuchan los mexicanos? *Revista Forbes, México*. Recuperado de <http://www.forbes.com.mx/que-musica-escuchan-los-mexicanos/>

Vega, A. (2010). La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas: apuntes de una investigación diagnóstica. *Comunicación y sociedad*, 13, 43-68.

Weitzer, R. y Kubrin, C. E. (2009). Misogyny in Rap Music. A Content Analysis of Prevalence and Meanings. *Men and masculinities*, 12(1), 3-29.